

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RPCD N° 018/2025**  
**La Paz, 18 de junio de 2025**

**VISTOS:**

El Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 00492/25 de 12 de junio de 2025; dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/002/2025; todo lo que ver convino se tuvo presente y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política del Estado, Artículo 9, Numeral 5 dispone que, son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la Ley, garantizar el acceso de las personas a la salud.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 18 del Texto Constitucional, determinan que todas las personas tienen derecho a la salud; y el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

Que el Artículo 37 de la Carta Magna, determina que el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Que mediante Decreto Supremo N° 3293 de 24 de agosto de 2017, se crea la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Deportes).

Que el Artículo 3 del citado Decreto Supremo dispone que la finalidad de la AISEM es ejecutar programas y/o proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud, en el marco de las competencias otorgadas al Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Deportes).

Que el Inciso b) del Artículo 6 de la referida normativa establece entre las atribuciones de la AISEM, gestionar la ejecución de programas y proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud a su cargo, estableciendo avances y resultados en el marco de sus competencias.

Que el Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, declara de interés del nivel central del Estado el equipamiento como componente de la infraestructura hospitalaria de trece (13) Establecimientos de Salud Hospitalarios de Segundo y Tercer Nivel, que forman parte del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el marco del

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



desarrollo integral Para Vivir Bien, y se autoriza a la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM la contratación directa de bienes y servicios para este fin.

Que el Reglamento de Contratación Directa en el marco de Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobado con Resolución Administrativa N° 075/2023 de 17 de octubre de 2023, tiene por objeto regular los procesos de contratación directa de bienes y servicios para el equipamiento como componente de la infraestructura hospitalaria de trece (13) Establecimientos de Salud Hospitalarios de Segundo y Tercer Nivel. Por otra parte, el Artículo 21, Inciso c) del citado reglamento señala: *"La MAE es responsable de todos los procesos de contratación directa de bienes y/o servicios, desde su inicio hasta su conclusión y sus principales funciones son: "c) Designar o Delegar mediante Resolución Administrativa expresa al Responsable del Proceso de Contratación Directa – RPCD. Esta designación del RPCD deberá ser en forma previa al inicio del proceso de contratación directa"*; asimismo se tiene que el RPCD tiene como principales funciones según el Artículo 22, Inciso k) *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y/o servicios, mediante Resolución expresa"*.

Que mediante Resolución Administrativa N° 021/2025 de 07 de mayo de 2025, la Directora General Ejecutiva de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, designa al Director de Administración y Finanzas de la AISEM como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD.

Que el Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/002/2025, cuenta con las Certificaciones Presupuestarias N° Preventivo 523 y N° Preventivo 524, y Certificación POA TGN N° 564, los cuales establecen la existencia de recursos necesarios para el Proceso de Contratación.

Que mediante Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 00396/25 de 09 de mayo de 2025, la Unidad Solicitante justifica la necesidad para el inicio del proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", que concluye y recomienda procedente el inicio del proceso de contratación, manifestando que esa decisión se fundamenta en la gestión exhaustiva de toda la documentación necesaria, la cual cumple con los requisitos establecidos, que se cuenta con el presupuesto suficiente para asegurar la adquisición de instrumental de este proyecto, esta adquisición no solo beneficiará a la población ya que también garantizará una atención más efectiva contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud.

Que con Nota Interna AISEM/DT/UPME/NI/N° 00179/25 de 09 de mayo de 2025, se solicita al RPCD, el inicio del proceso de contratación, al efecto se adjuntan las Especificaciones Técnicas, Respaldos del Precio Referencial, Listado de Empresas para Cursar Invitaciones, Informe Técnico de Justificación, Documento de Respaldo de Precio Referencial (SISIN), Reglamento de Contratación Directa en el Marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, Reporte de Registro en el PAC, Certificación Presupuestaria y Certificación POA.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Que mediante Nota de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación Directa y Aprobación del Documento Base de Contratación Directa (DBCD), AISEM/RPCD/005/25 de 16 de mayo de 2025, se autoriza el inicio del proceso de contratación directa y se aprueba el DBCD; asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa notificar las invitaciones para los participantes del proceso de contratación.

Que en cumplimiento al Cronograma de Plazos se llevó a cabo la Reunión de Aclaración el 28 de mayo de 2025, en la cual se atendieron consultas escritas y en sala, el acto finalizó con la suscripción del Acta de Reunión de Aclaración.

Que mediante Resolución Administrativa RPCD N° 014/2025 de 30 de mayo de 2025, se aprueba el DBCD del Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/002/2025, con siete (7) aclaraciones y cinco (5) enmiendas, mismo que fue publicado oportunamente.

Que con Memorándum AISEM/DAF/CON/046/25 de 04 de junio de 2025, el RPCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación.

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas de 06 de junio de 2025, la nómina de propuestas presentadas es la siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA
2	BIOMEDICAL INTERNACIONAL

Que mediante Informe de Evaluación y Recomendación AISEM/DT/UPME/INF/N° 00492/25 de 12 de junio de 2025, la Comisión de Calificación, realiza la evaluación correspondiente recomendando adjudicar el Proceso de Contratación "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: AISEM/CD/DS/002/2025, con un monto total de Bs475.810.- (Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos) a los proponentes BIOMEDICAL INTERNACIONAL (Ítems 1, 2, 3, 11 y 12) e IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA. (Ítem 10); asimismo, recomienda declarar desierto los ítems 4, 5, 6, 7, 8 y 9 por no cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso c), Parágrafo I del Artículo 19 del Reglamento de Contratación Directa, establecido en el Decreto Supremo N° 3631 del 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 075/2023, cuyo monto total de los ítems desiertos asciende a los Bs495.853.- (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 bolivianos).

#### **POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, en ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Administrativa N° 21/2025 de 07 de mayo de 2025.

**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - APROBAR** el Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 00492/25 de 12 de junio de 2025, emitido por la Comisión de Calificación, que en anexo forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

**SEGUNDO. - ADJUDICAR** un total de cinco (5) ítems a la empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: AISEM/CD/DS/002/2025, por el monto total de Bs291.010.- (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIEZ 00/100 BOLIVIANOS), conforme al siguiente detalle:

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	JUEGO DE TAMBORES	1	JUEGO	30	Bs4.500,00	<b>Bs135.000,00</b>
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	SET	39	Bs950,00	<b>Bs37.050,00</b>
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	SET	27	Bs1.950,00	<b>Bs52.650,00</b>
4	SET DE SUTURA	11	SET	26	Bs2.150,00	<b>Bs55.900,00</b>
5	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	PIEZAS	30	Bs347,00	<b>Bs10.410,00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>152</b>		<b>Bs291.010,00</b>

**TERCERO. - ADJUDICAR** un total de un (1) ítem a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA., dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: AISEM/CD/DS/002/2025, por el monto total de Bs184.800.- (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), conforme al siguiente detalle:

**EMPRESA ADJUDICADA: IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.**

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	SET DE CURACIÓN	10	SET	24	Bs7.700,00	<b>Bs184.800,00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>24</b>		<b>Bs184.800,00</b>

**CUARTO. - DECLARAR DESIERTOS** seis (6) ítems por no cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso c) Parágrafo I del Artículo 19 del Reglamento de Contratación Directa, establecido en el Decreto Supremo N° 3631 de 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante Resolución Administrativa N° 075/2023, dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: AISEM/CD/DS/002/2025, por el monto total de Bs495.853.- (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS), conforme a lo siguiente:

**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**

DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS DESIERTOS

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	Nº ITE M	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO DE LA DECLARACION DESIERTO
1	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	4	CAJA	1	<b>Bs57.685,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
2	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	5	CAJA	1	<b>Bs45.159,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
3	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	6	CAJA	1	<b>Bs67.360,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	7	CAJA	2	<b>Bs216.776,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
5	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	8	CAJA	1	<b>Bs52.402,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
6	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	9	CAJA	1	<b>Bs56.471,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs495.853,00</b>	

**QUINTO. - INSTRUIR** a la Dirección de Administración y Finanzas, cumplir con todos los procedimientos administrativos respectivos a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.



*Lic. Luis Felix Cuellar Verastegui*  
**Lic. Luis Felix Cuellar Verastegui**  
 RESPONSABLE DE PROCESO DE  
 CONTRATACION DIRECTA - RPCD  
 AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
 Y EQUIPAMIENTO MEDICO

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



## INFORME

**AISEM/DT/UPME/INF/N° 00492/25**

**A:** Lic. Luis Félix Cuellar Verastegui  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RPCD)**

**DE:** **COMISION DE CALIFICACIÓN**

Ing. José Luis Magne Zarate  
**TÉCNICO EN PUESTA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO**

Lic. Emerson Paz Contreras  
**TÉCNICO EN PUESTA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO**

Rubén Cuno Mamani  
**AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN: "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL  
HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA"**

**FECHA:** La Paz, 12 de junio de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Contratación Directa en el marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 y en cumplimiento de Memorándum AISEM/DAF/CON/046/25, remitimos a usted el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta del Proceso de Contratación de referencia.

### 1. ANTECEDENTES.

- **Código Interno:** AISEM/CD/DS/002/2025.
- **Objeto de Contratación:** "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA"
- **Modalidad:** Contratación directa
- **Método de Selección y Adjudicación:** Precio evaluado más bajo
- **Forma de Adjudicación:** Por ítems

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- **Precio Referencial:** Bajo el siguiente detalle:

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)
1	JUEGO DE TAMBORES	30	Bs18.614,00	<b>Bs558.420,00</b>
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	39	Bs1.701,00	<b>Bs66.339,00</b>
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	27	Bs2.490,00	<b>Bs67.230,00</b>
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	1	Bs57.685,00	<b>Bs57.685,00</b>
5	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	1	Bs45.159,00	<b>Bs45.159,00</b>
6	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	1	Bs67.360,00	<b>Bs67.360,00</b>
7	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	2	Bs108.388,00	<b>Bs216.776,00</b>
8	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	1	Bs52.402,00	<b>Bs52.402,00</b>
9	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	1	Bs56.471,00	<b>Bs56.471,00</b>
10	SET DE CURACIÓN	24	Bs7.864,00	<b>Bs188.736,00</b>
11	SET DE SUTURA	26	Bs5.497,00	<b>Bs142.922,00</b>
12	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	30	Bs350,00	<b>Bs10.500,00</b>

- **Fecha de Publicación de la Convocatoria:** 16 mayo de 2025
- **Aprobación de Documento Base de Contratación Directa (DBCD):** 30 de mayo de 2025
- **Fecha y hora de Presentación de Propuestas:** 06 de junio de 2025, hasta horas 14:00
- **Fecha y hora de Apertura de Propuestas:** 06 de junio de 2025, a horas 14:30

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Recepción de Propuestas

Conforme lo establecido en el cronograma de la convocatoria y Acta de Recepción de Propuesta, hasta horas 14:00 del viernes 06 de junio de 2025, se realizó la recepción **dos (2)** propuestas en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA	05/06/2025	14:44
2	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	06/06/2025	10:10

Fuente: ACTA DE REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

## 2.2. Nómina de Proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 14:30 del viernes 06 de junio de 2025, se recibieron la **cantidad de dos (2)** propuestas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA
2	BIOMEDICAL INTERNACIONAL

## 2.3. Verificación de Impedidos de participar en Proceso de Contratación.

El cumplimiento del inciso i) y j) del Artículo 31 (IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN) del Reglamento de Contratación Directa en el marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, que establece:

*"i) Las personas naturales y jurídicas que se encuentran registradas en el SICOES, por desistimiento de formalización del contrato, cuya sanción se encuentre vigente.*

*j) Las personas naturales y jurídicas que se encuentran registradas en el SICOES, con los que se hubiese resuelto contrato, por causales atribuibles a estos y cuya sanción se encuentren vigentes."*

Asimismo, en congruencia con el inciso i) y j) del Art. 43 (IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN) de las NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NB-SABS del Decreto Supremo 0181 y sus modificaciones, que establece:

*"i) Los proponentes adjudicados que hayan desistido de formalizar la contratación mediante un contrato, orden de compra u orden de servicio, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha del desistimiento, salvo*

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, debiendo registrar la información en el SICOES, según condiciones y plazos establecidos en el Manual de Operaciones;

j) Los proveedores, contratistas y consultores con los que se hubiese resuelto el contrato, por causales atribuibles a éstos, no podrán participar durante tres (3) años después de la fecha de la resolución. Asimismo, aquellos proveedores que hubieran incumplido la orden de compra u orden de servicio, no podrán participar durante un (1) año después de la fecha de incumplimiento”.

En ese sentido, se procedió a revisar la información registrada en el SICOES, obteniéndose los siguiente:

Nro.	PROPONENTE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CONTRATOS RESUELTOS	DESISTIMIENTOS DE CONTRATOS
1	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA	1007911025	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.
2	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	2723410014	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.

Fuente: Reporte de SICOES Anexo VI

Los proponentes no se encuentran impedidos de participar en el proceso de contratación a la fecha de emisión del presente informe, por tanto, continúan a la siguiente etapa de evaluación.

#### 2.4. Evaluación Preliminar

Inmediatamente, se procedió a realizar la apertura de las propuestas recibidas, para la correspondiente a la verificación de los documentos presentados, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** de las propuestas de dos (2) proponentes al proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código interno AISEM/CD/DS/002/2025, realizando el llenado de los FORMULARIOS V-1 para cada proponente, posteriormente en sesión reservada se realizó la evaluación preliminar los mismos se encuentran detallados en Anexo I del presente informe.

Al respecto se determina que las propuestas de los proponentes: IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA y BIOMEDICAL INTERNACIONAL continúan con la siguiente etapa de evaluación.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

## 2.5. Evaluación de la Propuesta Económica.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 24.1 **Evaluación de la Propuesta Económica** se efectuó la Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes que calificaron a la segunda etapa de evaluación del proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código interno AISEM/CD/DS/002/2025, los FORMULARIOS V-2 correspondiente a doce (12) ítems donde se ordena de manera ascendente para identificar el proponente con el precio evaluado más bajo, mismos que se encuentran detallados en el Anexo II del presente informe, a continuación, se procede con la evaluación de la propuesta técnica acuerdo a procedimientos de evaluación enmarcados en el DBCD. Donde los proponentes **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA y BIOMEDICAL INTERNACIONAL**, poseen el **PRECIO EVALUADO MAS BAJO**.

## 2.6. Evaluación de la Propuesta Técnica.

Consiguiente a la evaluación de la propuesta económica e identificados las propuestas con los precios evaluados más bajos, los cuales se sometieron a evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE** utilizando el Formulario V-3 para cada ítem, mismos que se encuentran detallados en el ANEXO III. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el FORMULARIO V-2 de acuerdo a orden de prelación y así sucesivamente, se efectuó la evaluación técnica, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
1	JUEGO DE TAMBORES	1	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	4	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
				<p>propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
5	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	5	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	<p>La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
6	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	6	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	<p>La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
7	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	7	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	<p>La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>1 Cofle elevador para tabique 23 cm</b></p> <p>PROPUESTA: <b>1 Cofle elevador para tabique 21 cm</b></p>

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
				<p>SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio anodizado que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
			<b>IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA</b>	<p>La empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
8	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	8	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	<p>La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA: <b>Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.</p>
9	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	9	<b>BIOMEDICAL INTERNACIONAL</b>	<p>La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.</b></p> <p>PROPUESTA:</p>

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
				Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.  Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.
10	SET DE CURACIÓN	10	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, NO CUMPLE con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: SOLICITADA: <b>11. 2 Copas o vasos graduados, de acero inoxidable de 100 ml.</b>  PROPUESTA: <b>11. 2 Copas o vasos graduados, de acero inoxidable de 60 ml</b>  Misma que no cumple con lo solicitado del bien ofertado.
			IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA	La empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
11	SET DE SUTURA	11	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
12	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.

Para los doce (12) ítems en los que se solicitaron propuestas se presentaron dos (2) proponentes, se obtuvo un resultado de seis (6) ítems adjudicados por dos (2) proponente.

## 2.7. Detalle de errores subsanables, cuando corresponda.

(no aplica)

## 3. ANEXOS.

- Anexo I. Formulario V-1 Evaluación Preliminar
- Anexo II. Formulario V-2 Evaluación de la propuesta económica
- Anexo III. Formulario V-3 Evaluación de la propuesta técnica
- Anexo IV. Detalle consolidado de ítems adjudicados y por empresa
- Anexo V. Detalle de ítems desiertos
- Anexo VI. Reporte SICOES



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

#### 4. CONCLUSIONES

Se concluye que evaluadas las propuestas presentadas por los proponentes: IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA y BIOMEDICAL INTERNACIONAL, fueron adjudicados, un total de seis (6) ítems de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación Directa (DBCD), a continuación, se detalla los ítems adjudicados:

#### DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	EMPRESA
1	JUEGO DE TAMBORES	1	JUEGO	30	Bs4.500,00	<b>Bs135.000,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	SET	39	Bs950,00	<b>Bs37.050,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	SET	27	Bs1.950,00	<b>Bs52.650,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
4	SET DE CURACIÓN	10	SET	24	Bs7.700,00	<b>Bs184.800,00</b>	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA
5	SET DE SUTURA	11	SET	26	Bs2.150,00	<b>Bs55.900,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
6	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	PIEZAS	30	Bs347,00	<b>Bs10.410,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>Bs475.810,00</b>	

#### 5. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación por todo lo expuesto en el presente informe **RECOMIENDA** a su autoridad:

- **APROBAR** el presente informe de acuerdo a inciso f), Artículo 22 del Reglamento de Contratación Directa en el Marco del Decreto Supremo N° 3631 del 01 de agosto de 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023.
- **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: **AISEM/CD/DS/002/2025**, con un monto total de Bs475.810,00 (Cuatrocientos



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Setenta y Cinco Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos) a los proponentes **BIOMEDICAL INTERNACIONAL e IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.** cuyos precios son expresados en el detalle de ítems adjudicados por empresa:

**DETALLE DE ITEMS ADJUDICADOS POR EMPRESA**

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	JUEGO DE TAMBORES	1	JUEGO	30	Bs4.500,00	<b>Bs135.000,00</b>
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	SET	39	Bs950,00	<b>Bs37.050,00</b>
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	SET	27	Bs1.950,00	<b>Bs52.650,00</b>
4	SET DE SUTURA	11	SET	26	Bs2.150,00	<b>Bs55.900,00</b>
5	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	PIEZAS	30	Bs347,00	<b>Bs10.410,00</b>
				<b>MONTO TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>Bs291.010,00</b>

**EMPRESA ADJUDICADA: IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	SET DE CURACIÓN	10	SET	24	Bs7.700,00	<b>Bs184.800,00</b>
				<b>MONTO TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>Bs184.800,00</b>

<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs475.810,00</b>
--------------------	--	--	--	--	---------------------

• **DECLARAR DESIERTO**

De un total de doce (12) ítems contemplados en el proceso de contratación, seis (6) ítems quedaron desiertos: seis (6) por no cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), parágrafo I del artículo 19 del Reglamento de Contratación Directa, establecido en el Decreto Supremo N° 3631 del 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 075/2023, se procederá a la declaratoria desierta cuando: *c) "Ninauna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBCD"*. Esta situación se enmarca dentro del proceso de contratación directa para "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA", con código: AISEM/CD/DS/002/2025, cuyo monto total de los ítems desiertos asciende a los



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Bs495.853,00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 bolivianos), los cuales se detallan en la tabla de consolidado de ítems desiertos.

### DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS DESIERTOS

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO DE LA DECLARACION DESIERTO
1	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	4	CAJA	1	<b>Bs57.685,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
2	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	5	CAJA	1	<b>Bs45.159,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
3	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	6	CAJA	1	<b>Bs67.360,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	7	CAJA	2	<b>Bs216.776,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
5	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	8	CAJA	1	<b>Bs52.402,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
6	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	9	CAJA	1	<b>Bs56.471,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs495.853,00</b>	

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben.



**Jose Luis Magne Zarate**  
TÉCNICO DE PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO



**Emerson Paz Contreras**  
TÉCNICO DE PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO



**Rubén Cuno Mamani**  
AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

LFCV/Jose Luis Magne Zarate  
/Emerson Paz Contreras  
/Rubén Cuno Mamani  
C.C. Archivo  
Adjunto lo indicado  
Hoja de Ruta: I/2024-02702

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

# ANEXO I

## FORMULARIO V-1

  

## EVALUACION DE PRELIMINAR



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIÉRREZ LTDA**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA

**Nombre del Proponente:** IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIÉRREZ LTDA

**Propuesta Económica (Bs.):**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs)
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	64.350,00
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	64.800,00
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	52.100,00
5	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	45.159,00
6	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	67.000,00
7	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	214.000,00
8	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	52.000,00
9	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	56.000,00
10	SET DE CURACIÓN	184.800,00
11	SET DE SUTURA	140.400,00

**Número de Páginas de la Propuesta:**

Propuesta: Paginas 97  
 ítem 2: Paginas 343  
 ítem 3: Paginas 344  
 ítem 4: Paginas 366  
 ítem 5: Paginas 367  
 ítem 6: Paginas 382  
 ítem 7: Paginas 387  
 ítem 8: Paginas 376  
 ítem 9: Paginas 383  
 ítem 10: Paginas 353  
 ítem 11: Paginas 350

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. <b>FORMULARIO A-1</b> Presentación de Propuesta.	SI		2-3	SI	
2. <b>FORMULARIO A-2a</b> Identificación del proponente	SI		4	SI	
<b>En el caso de Asociaciones Accidentales:</b> <b>FORMULARIO A-2b</b> Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



DATOS GENERALES DEL PROCESO					
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta	SI		6	SI	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	SI		ítem 2 fojas 3-7 ítem 3 fojas 3-7 ítem 4 fojas 3-9 ítem 5 fojas 3-9 ítem 6 fojas 3-10 ítem 7 fojas 3-10 ítem 8 fojas 3-10 ítem 9 fojas 3-10 ítem 10 fojas 3-8 ítem 11 fojas 3-8	SI	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C		-		
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	SI		5	SI	

**N/C=** No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas

La empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIÉRREZ LTDA, continua con la siguiente etapa de evaluación.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA

**Nombre del Proponente:** BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA

**Propuesta Económica (Bs.):**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA (Bs)
1	JUEGO DE TAMBORES	135.000,00
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	37.050,00
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	52.650,00
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	29.150,00
5	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	29.500,00
6	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETERICA	31.700,00
7	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	99.740,00
8	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	31.450,00
9	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE	32.750,00
10	SET DE CURACIÓN	84.240,00
11	SET DE SUTURA	55.900,00
12	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	10.410,00

**Número de Páginas de la Propuesta:** 276

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	SI		4 - 5	SI	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	SI		6	SI	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

En el caso de Asociaciones Accidentales: <b>FORMULARIO A-2b</b> Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				
<b>FORMULARIO A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. <b>Garantía de Seriedad de Propuesta</b>	SI		14 - 15	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. <b>FORMULARIO C-1.</b> Especificaciones Técnicas.	SI		ítem 1 fojas 15-19 ítem 2 fojas 20-24 ítem 3 fojas 25-29 ítem 4 fojas 30-35 ítem 5 fojas 36-41 ítem 6 fojas 42-47 ítem 7 fojas 48-53 ítem 8 fojas 54-59 ítem 9 fojas 60-65 ítem 10 fojas 66-70 ítem 11 fojas 71-75 ítem 12 fojas	SI	
5. <b>FORMULARIO C-2.</b> Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C		-	SI	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
6. <b>FORMULARIO B-1.</b> Propuesta Económica	SI		81 - 82	SI	

**N/C=** No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas

La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, continua con la siguiente etapa de evaluación.



**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**

# ANEXO II FORMULARIO V-2

# EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 1:		JUEGO DE TAMBORES			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs135.000,00	Bs135.000,00	Bs135.000,00	1
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 2:		EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs37.050,00	Bs37.050,00	Bs37.050,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 64.350,00	Bs. 64.350,00	Bs. 64.350,00	2
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 3:		SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 52.650,00	Bs. 52.650,00	Bs. 52.650,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 64.800,00	Bs. 64.800,00	Bs. 64.800,00	2
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 4:		CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 29.150,00	Bs. 29.150,00	Bs. 29.150,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 52.100,00	Bs. 52.100,00	Bs. 52.100,00	2
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Ítem 5:					
CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs 29.500,00	Bs 29.500,00	Bs 29.500,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 45.159,00	Bs. 45.159,00	Bs. 45.159,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 6:					
CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs 31.700,00	Bs 31.700,00	Bs 31.700,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 67.000,00	Bs. 67.000,00	Bs. 67.000,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 7:					
CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 99.740,00	Bs. 99.740,00	Bs. 99.740,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 214.000,00	Bs. 214.000,00	Bs. 214.000,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 8:					
CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 31.450,00	Bs. 31.450,00	Bs. 31.450,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 52.000,00	Bs. 52.000,00	Bs. 52.000,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

**DATOS DEL PROCESO**

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 9:		CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATAION Y CURETAJE			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 32.750,00	Bs. 32.750,00	Bs. 32.750,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	Bs. 56.000,00	Bs. 56.000,00	Bs. 56.000,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 10:		SET DE CURACIÓN			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs 84.240,00	Bs 84.240,00	Bs 84.240,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIÉRREZ LTDA	Bs184.800,00	Bs184.800,00	Bs184.800,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 11:		SET DE SUTURA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs. 55.900,00	Bs. 55.900,00	Bs. 55.900,00	1
2	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIÉRREZ LTDA	Bs140.400,00	Bs140.400,00	Bs140.400,00	2

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE YACUIBA			
Ítem 12:		BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	Bs10.410,00	Bs10.410,00	Bs10.410,00	1

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



# ANEXO III

## FORMULARIO V-3

  

# EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°1: JUEGO DE TAMBORES</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Emergencia, consulta externa, ginecoobstetricia para el adecuado almacenamiento, transporte y esterilización del instrumental quirúrgico, contribuyendo a mantener condiciones óptimas de bioseguridad y eficiencia en los procedimientos médicos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
30	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	FAVA	
<b>MODELO</b>		
Especificar	JUEGO DE TAMBORES	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BRASIL	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X	
2. Todo el instrumental debe ser fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/-1cm	X	
6. 2 tambores con tapa y asas, medidas aproximadas de: 15 cm x 15 cm	X	
7. 2 tambores con tapa y asas, medidas aproximadas de: 12,5 cm x 12,5 cm	X	
8. 2 tambores con tapa y asas, medidas aproximadas: 12,5 cm x 8 cm	X	
9. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X	
10. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°1: JUEGO DE TAMBORES</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Manifestar aceptación)	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma (Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p>	X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°1: JUEGO DE TAMBORES</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°1: JUEGO DE TAMBORES</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato. La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción. (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD. (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°1: JUEGO DE TAMBORES</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato. (Manifestar aceptación)		
<b>MULTAS</b>		
La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso. Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial. (Manifestar aceptación)	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021. (Manifestar aceptación)	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Emergencia, Internación Quirúrgica, Terapia Intensiva Adulto-Pediátrica, Internación, Consulta Externa y Ginecoobstetricia para facilitar el manejo, sujeción y transferencia segura del instrumental quirúrgico y materiales estériles, asegurando la eficiencia y asepsia durante los procedimientos médicos y quirúrgicos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
39	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDIMAX	
<b>MODELO</b>		
Especificar	EQUIPO DE TRASPASO	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	PAKISTAN	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación, 2024 o superior)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1cm	X	
6. 1 Pinza de 24 cm	X	
7. 1 Porta Pinza de 17 cm	X	
8. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X	
9. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	X	
Se deberá entregar 39 Kits de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>MANUALES</b>		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma (Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos</p>	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.	X	
(Manifiestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifiestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL): PINZA DE PASO Y PORTA PINZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Neonatología, Emergencia, Internación Quirúrgica y Terapia Intensiva Adulto-Pediátrica para la recolección segura de fluidos, desechos y materiales durante procedimientos médicos, contribuyendo al control de infecciones y al mantenimiento de condiciones higiénicas en el entorno asistencial.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
27	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDIMAX	
<b>MODELO</b>		
Especificar	SET DE RIÑONERAS	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	PAKISTAN	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1cm	X	
6. 2 bandejas para instrumental en forma de riñon con medidas aproximadas de 15 cm	X	
7. 2 bandejas para instrumental en forma de riñon con medidas aproximadas de 20 cm	X	
8. 2 bandejas para instrumental en forma de riñon con medidas aproximadas de 30 cm	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
9. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X	
10. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados	X	
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:	X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</p> <p>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <p>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.		
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.  Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>MULTAS</b>		



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°3: SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.  Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA PROPONENTE: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El bien será destinado al Área de Esterilización para el almacenamiento, procesamiento y resguardo del instrumental quirúrgico utilizado en procedimientos de cesárea, garantizando su adecuada desinfección, conservación y disponibilidad en condiciones óptimas para su uso.	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
1	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED, UPL		DIMEDA INSTRUMENTAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE INSTRUMENTAL CESAREA		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN, INDIA		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024		2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X		X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/-1 cm	X		X	
6. 2 Separador Farabeuf 15 cm	X		X	
7. 6 Pinzas campo Backhaus 13 cm	X		X	
8. 1 Tijera Mayo recta 17 cm	X		X	
9. 1 Tijera Metzembbaum curva 18 cm	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
10. 1 Tijera Metzemabaum curva 20 cm	X		X	
11. 1 Portaguja Mayo Hegar 18 cm	X		X	
12. 1 Portaguja Mayo Hegar 20 cm	X		X	
13. 1 Cánula de succión Yankauer estandar	X		X	
14. 1 Valva maleable Ribbon 4 x 33 cm	X		X	
15. 1 Separador Balfour 8.8 cm	X		X	
16. 1 Pinza disección sin dientes 20 cm	X		X	
17. 1 Pinza de Disección con diente 18 cm	X		X	
18. 1 Pinza Disección Rusa 20 cm	X		X	
19. 8 Pinzas kelly curva 14cm.	X		X	
20. 4 Pinzas Rochester-Pean curva 20cm.	X		X	
21. 8 Pinzas Allis 5 x 6 dientes 19cm.	X		X	
22. 1 Mango de Bisturí No. 4	X		X	
23. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	
24. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X		X	
25. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
26. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.		X		X
27. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental solicitado.	X		X	
28. Caja o Contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 o más ciclos de esterilización	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
29. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X		X	
MATERIAL DE LIMPIEZA	X		X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>CERTIFICACIONES</b>				
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b>				
<p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario,</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p>	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por items	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>MULTAS</b>				
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
ITEM N°4: CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifestar aceptación)				
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El bien será destinado al Área de Esterilización para el almacenamiento, procesamiento y conservación del instrumental específico utilizado en procedimientos de episiotomía y episiorrafia, asegurando condiciones óptimas de asepsia y disponibilidad para su uso en el área obstétrica.	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
1	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED, UPL		DIMEDA INSTRUMENTAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE EPISOTOMIA Y EPISIORRAFI A		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	2024		2024-2025	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	X		X	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.				
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/-1 cm	X		X	
6. 1 Foerster pinza porta-esponjas, estriada de 25 cm, con cremallera, recta	X		X	
7. 4 Backhaus pinza para campos de 9 cm, angulada	X		X	
8. 1 mango de Bisturios de 12 cm	X		X	
9. 1 mango de Bisturios de 13.5 cm	X		X	
10. 1 Braun stadler tijeras para episiotomía de 14.5 cm	X		X	
11. 1 Mayo hegar porta aguja, recta de 16 cm	X		X	
12. 2 Rochester pean pinza hemostática, recta de 14 cm	X		X	
13. 2 Rochester pean pinza hemostática, recta de 16 cm	X		X	
14. 2 Halsted mosquito pinza hemostática, recta de 12.5 cm	X		X	
15. 1 pinza de disección 1x2 dientes de 14,5 cm	X		X	
16. 1 pinza de disección de 14,5 cm	X		X	
17. 1 Museux pinza uterina de 2x2 dientes y 0,6 cm	X		X	
18. 2 Schroeder pinza uterina 25 cm	X		X	
19. 1 Kristeller especulo cónico de 10,5x2,1 cm	X		X	
20. 1 Kristeller espéculo hondo de 11x 2 cm y valva de 11,5 x 2,3 cm	X		X	
21. 1 Kristeller especulo hondo 11x 3 cm y valva 11,5x2,6 cm	X		X	
22. 1 Kristeller especulo hondo 11 x 3,6 cm y valva 11,5x3,2 cm	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
23. 1 Yankauer tubo de aspiración de 3.5 mm y 27 cm	X		X	
24. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante	X		X	
25. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X		X	
26. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
27. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.		X		X
28. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga.	X		X	
29. Caja o Contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 ciclos de esterilización.	X		X	
30. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X		X	
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	X		X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>CERTIFICACIONES</b>				
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:  - Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <p>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b>				
<p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por ítems	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.				
La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.	X		X	
(Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>MULTAS</b>				
La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El bien será destinado al Área de Esterilización para el procesamiento, resguardo y conservación del instrumental utilizado en procedimientos de cirugía gineco-obstétrica, garantizando su adecuada esterilización y disponibilidad en condiciones seguras para su uso en intervenciones quirúrgicas especializadas	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
1	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMEX, WELMED, UPL		DIMEDA INSTRUMENTAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGIA GINECO OBSTETRICA		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN, INDIA		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024		2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X		X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 10%	X		X	
6. 1 Foerster pinza porta-esponjas, estriada de 25 cm con cremallera, recta	X		X	
7. 6 Backhaus pinza para campos de 9 cm, angulada	X		X	
8. 1 mango de Bisturios de 12 cm	X		X	
9. 1 mango de Bisturios de 13.5 cm	X		X	
10. 1 mayo tijeras curvas de 14,5 cm, derecha	X		X	
11. 1 Metzenbaum tijeras de 20 cm curvas	X		X	
12. 1 tijeras, p/p de 14,5cm, rectas	X		X	
13. 1 Metzenbaum tijeras de 25 cm, curvas	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
14. 1 de Bakey porta agujas de 31 cm	X		X	
15. 1 Mayo Hegar porta aguja de 20 cm, recta	X		X	
16. 1 Mayo Hegar porta aguja de 16 cm, recto	X		X	
17. 4 Crile pinza Hemostática de 14 cm, recta	X		X	
18. 4 Crile pinza Hemostática de 14 cm, curva	X		X	
19. 2 Roch. Ochsner pinza hemostática de 20 cm, curva	X		X	
20. 2 Roch. Ochsner pinza hemostática de 20 cm, recta	X		X	
21. 4 Halsted mosquito pinza hemostática de 12.5 cm, recta	X		X	
22. 4 Rochester pean pinza hemostática de 16 cm recta	X		X	
23. 2 pinza de disección 1x2 dientes de 14,5 cm	X		X	
24. 1 pinza de disección de 1x2 dientes de 18 cm	X		X	
25. 1 pinza de disección de 18 cm	X		X	
26. 1 Cushing pinza estriada de 17 cm	X		X	
27. 2 Pozzi pinza p.coger cuello uterino de 25 cm, recta	X		X	
28. 1 Wertheim pinza histerectomía, fuerte de 23 cm, curva	X		X	
29. 1 Dartigues pinza histerolabo de 27 cm	X		X	
30. 1 Wertheim pinza para histerectomía de 25cm	X		X	
31. 1 Doyen tirabuzón para fibroma de 15cm	X		X	
32. 2 Doyen especulo de 75x45mm	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
33. 1 Gosset separador abdominal de 140 mmx63 mmx35 mm	X		X	
34. 1 Roux separador doble juego de 3 piezas, compuesto por: separador 14, 15 y 17 cm	X		X	
35. 1 Farabeuf separador doble pareja de 15 cm	X		X	
36. 1 Ribbon separador de 40x330 mm, recto	X		X	
37. 1 Reverdin separador abdominal de 28 cm	X		X	
38. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	
39. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del hospital tercer nivel gran chaco fray quebracho	X		X	
40. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
41. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.		X		X
42. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental solicitado.	X		X	
43. Caja o contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 ciclos de esterilización.	X		X	
44. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.				
MATERIAL DE LIMPIEZA	X		X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>CERTIFICACIONES</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b>				
<p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p>	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
(Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.	X		X	
(Manifestar aceptación)				
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.	X		X	
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES O, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES O,				



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores). En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)				
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por items	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
(Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X		X	
(Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA GINECO OBSTETRICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>MULTAS</b>				
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
ITEM N°6: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DESCRIPCION GENERAL				
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DESCRIPCION GENERAL				
El bien será destinado al Área de Esterilización para el procesamiento, resguardo y conservación del instrumental quirúrgico utilizado en	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
procedimientos de cirugía traumatológica, asegurando su adecuada esterilización y disponibilidad en condiciones óptimas para intervenciones ortopédicas y de urgencia.				
<b>CANTIDAD</b>				
2	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED, UPL		DIMEDA INSTRUMEN TAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE INSTRUMENT AL CIRUGIA TRAUMATOL OGICA		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN, INDIA		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2025		2025-2025	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/-1 cm	X		X	
6. 2 Foerster pinza porta-esponjas estriada de 25 cm con cremallera, recta	X		X	
7. 4 Backhaus pinza para campos de 13 cm, angulada	X		X	
8. 4 Backhaus pinza para campos de 9 cm, angulada	X		X	
9. 1 Mango de Bisturios de 13.5 cm	X		X	
10. 1 Mango de bisturios de 12 cm	X		X	
11. 1 Mango de bisturios de 21 cm	X		X	
12. 1 Mayo stille tijeras curva de 17 cm	X		X	
13. 1 Mayo stille tijeras rectas. 17 cm	X		X	
14. 1 Mayo (harrington) tijeras 23cm	X		X	
15. 1 Masson porta agujas de 27 cm, recto	X		X	
16. 1 Mayo hegar porta aguja de 18 cm, recto	X		X	
17. 1 Mayo hegar porta aguja de 16 cm, recto	X		X	
18. 1 Gillies porta aguja con tijera de 16 cm, curvo	X		X	
19. 4 Halsted mosquito pinza hemostática de 12.5 cm, curva	X		X	
20. 4 Halsted mosquito pinza hemostática de 12.5 cm, recta	X		X	
21. 2 Heiss pinza hemostática de 20 cm, recto	X		X	
22. 2 Heiss pinza hemostática, ligadura de 20 cm, curva	X		X	
23. 1 pinza nissen de 23 cm	X		X	
24. 1 Pinza nissen de 18,5 cm	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
25. 1 Pinza para huesos autocentrable de 24 cm	X		X	
26. 1 Stille luer pinza gubia de 22 cm, curva	X		X	
27. 1 Stille luer pinza gubia de 22 cm, recta	X		X	
28. 1 Roux separador doble juego de 3 piezas, compuesto por: separador 14, 15 y 17 cm	X		X	
29. 1 Farabeuf separador doble pareja de 15 cm	X		X	
30. 1 Beckmann Eaton separador de 32 cm	X		X	
31. 2 Volkmann separador de 21,5 cm aguda con 4 garfios agudos	X		X	
32. 2 Volkmann separador de 21,5cm aguda, con 6 garfios agudos	X		X	
33. 2 Anderson Adson separador de 4x4 dientes	X		X	
34. 2 Weitlaner separador agudo de 20 cm	X		X	
35. 1 Verbrugge pinza para huesos de 25 cm	X		X	
36. 1 Hohmann elevador para huesos de 27 cm de largo y 24 mm de ancho, curvado	X		X	
37. 1 Cottle elevador para tabique 23 cm	X		X	
38. 1 Volkmann cuchara cortante pequeño	X		X	
39. 1 volkmann cuchara cortante mediano	X		X	
40. 1 Volkmann cuchara cortante grande	X		X	
41. 1 Lambotte periostotomo con 21cm de largo y 15 mm de ancho	X		X	
42. 1 Lambotte periostotomo con 21cm de largo y 20 mm de ancho	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
43. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	
44. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del hospital tercer nivel gran chaco fray quebracho	X		X	
45. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
46. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.		X		X
47. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental solicitado.	X		X	
48. Caja o contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 ciclos de esterilización.	X		X	
49. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X		X	
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	X		X	
Se deberá entregar 2 Kits de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>CERTIFICACIONES</b>				
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:  - Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa	X		X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>internacional equivalente del instrumental ofertado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b>				
<p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por items	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.				
La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.	X		X	
(Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CAJA DE INSTRUMENTAL CIRURÍA TRAUMATOLÓGICA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>MULTAS</b>				
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>METODOLOGIA</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**



**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
"El bien será destinado al Área de Esterilización para el adecuado procesamiento, resguardo y conservación del instrumental utilizado en procedimientos de histerectomía, garantizando su esterilización y disponibilidad en condiciones óptimas para su uso en cirugías ginecológicas mayores.	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
1	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED, UPL		DIMEDA INSTRUMENTAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b>				
	HISTERECTOMIA			
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN, INDIA		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024		2024-2025	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X		X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1 cm	X		X	
6. 1 Foerster pinza porta-esponjas, estriada de 25 cm, con cremallera, recta	X		X	
7. 6 Backhaus pinza para campos de 9 cm, angulada	X		X	
8. 1 Mango de bisturíes de 12 cm	X		X	
9. 1 Mango de bisturíes de 13.5 cm	X		X	
10. 1 Tijera roma/aguda de 13 cm, recta	X		X	
11. 1 Tijera roma/aguda de 18,5 cm, recta	X		X	
12. 1 Sims tijeras para el útero	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13. 1 Littauer tijera para ligadura de 14 cm	X		X	
14. 1 Mayo hegar porta aguja de 18 cm, recto	X		X	
15. 1 Mayo hegar porta aguja de 16 cm, recto	X		X	
16. 4 Roch. Ochsner pinza hemostática de 16 cm, curva	X		X	
17. 2 Roch. Ochsner pinza hemostática de 24 cm, curva	X		X	
18. 4 Roch. Ochsner pinza hemostática de 16 cm, recta	X		X	
19. 2 Roch. Ochsner pinza hemostática de 24 cm, recta	X		X	
20. 1 Bozemann pinza para pólipos 's' de 26 cm, curva	X		X	
21. 1 Collin pinza para pólipos de 25 cm	X		X	
22. 1 pinza de disección, 1x2 dientes de 16 cm	X		X	
23. 1 pinza de disección, 2x3 dientes de 20 cm	X		X	
24. 1 pinza de disección de 20 cm	X		X	
25. 1 pinza de disección de 16 cm	X		X	
26. 1 Kristeller valva de 115 x 23 mm	X		X	
27. 1 Kristeller valva de 115 x 26 mm	X		X	
28. 1 Kristeller valva de 115 x 32 mm	X		X	
29. 1 Kristeller, especulo hondo de 110 x 27mm	X		X	
30. 1 Kristeller, especulo hondo de 110 x 30mm	X		X	
31. 1 Kristeller, especulo hondo de 110 x 36mm	X		X	
32. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b>				
33. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del hospital tercer nivel gran chaco fray quebracho	X		X	
34. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
35. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.		X		X
36. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental solicitado	X		X	
37. Caja o contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 ciclos de esterilización	X		X	
38. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X		X	
MATERIAL DE LIMPIEZA	X		X	
Entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y	X		X	

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b></p> <p>otros según corresponda) del lugar de entrega</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>MANUALES</b>				
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>CERTIFICACIONES</b>				
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b></p> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<p><b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b></p> <p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p>	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b></p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de</p>	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b></p> <p>fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por ítems	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.				
La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b></p> <p>vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<p><b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b></p> <p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONETE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA</b>				
<p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El bien será destinado al Área de Esterilización para el procesamiento, resguardo y conservación del instrumental utilizado en procedimientos de legrado uterino y dilatación y curetaje, asegurando condiciones óptimas de asepsia y disponibilidad para su uso en intervenciones ginecológicas.	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
1	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED,U PL		DIMEDA INSTRUMENTAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE		CADA PIEZA TIENE SU PROPIO CODIGO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN, INDIA		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024		2024-2025	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134° C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X		X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1 cm	X		X	
6. 1 Foerster pinza porta-esponjas, estriada de 25 cm con cremallera, recta	X		X	
7. 4 Backhaus pinza para campos de 9 cm, angulada	X		X	
8. 1 Mango de bisturíes de 12 cm	X		X	
9. 1 Mango de bisturíes de 13.5 cm	X		X	
10. 1 Braun stadler tijeras para episiotomía de 14.5 cm	X		X	
11. 1 Mayo (harrington) tijeras 23 cm	X		X	
12. 1 Mayo hegar porta agujad de 18 cm, recto	X		X	
13. 2 Rochester pean pinza hemostática de 18 cm, recta	X		X	
14. 2 Halsted mosquito pinza hemostática de 12.5 cm, recta	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
15. 2 Halsted mosquito pinza hemostática de 12.5 cm, curva	X		X	
16. 2 Pozzi pinza para coger cuello uterino de 25 cm, recta	X		X	
17. 1 Pinza de disección de 20 cm con 2x3 dientes	X		X	
18. 1 Schubert pinza para biopsia de 26 cm	X		X	
19. 1 Kristeller especulo hondo de 110 x 27 mm	X		X	
20. 1 Kristeller especulo hondo de 110 x 30 mm	X		X	
21. 1 Kristeller especulo hondo de 110 x 36 mm	X		X	
22. 1 Sims histerometro graduado y maleable de 32 cm	X		X	
23. 1 Hegar dilatador uterino de 1mm	X		X	
24. 1 Hegar dilatador uterino de 3 mm	X		X	
25. 1 Hegar dilatador uterino de 5 mm	X		X	
26. 1 Hegar dilatador uterino de 7 mm	X		X	
27. 1 Hegar dilatador uterino de 9 mm	X		X	
28. 1 Hegar dilatador uterino 11 mm				
29. 1 Hegar dilatador uterino 13 mm	X		X	
30. 1 Hegar dilatador uterino 15 mm	X		X	
31. 1 Recamier cureta rígida, cortante de 8 mm/31 cm	X		X	
32. 1 Recamier cureta rígida, cortante de 12 mm/31cm	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
33. 1 Recamier cureta rígida, cortante de 16 mm/31cm	X		X	
34. 1 Recamier cureta rígida, cortante de 19 mm/31cm	X		X	
35. 1 Recamier cureta rígida roma de 8 mm/ 31cm	X		X	
36. 1 Recamier cureta rígida roma de 12 mm/31cm	X		X	
37. 1 Recamier cureta rígida roma de 16 mm/31cm	X		X	
38. 1 Recamier cureta rígida roma de 19 mm/ 31cm	X		X	
39. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	
40. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del hospital tercer nivel gran chaco fray quebracho	X		X	
41. Caja o contenedora con tapa perforada o mejor	X		X	
42. Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización		X		X
43. Con dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental solicitado	X		X	
44. Caja o contenedor con protección de filtro reutilizable, para uso permanente de 5000 ciclos de esterilización.	X		X	
45. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.				
MATERIAL DE LIMPIEZA	X		X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)				
<b>CERTIFICACIONES</b>				
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:  - Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado. - Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.  Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente: - Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b>				
El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una	X		X	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.  (Manifestar aceptación)				
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.  El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.  Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.  En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente,	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.  (Manifestar aceptación)				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por items	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATAION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>MULTAS</b>				
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>FORMA DE PAGO</b>				
El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATACION Y CURETAJE</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifiestar aceptación)				
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma no CUMPLE, debido a las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

Por lo señalado la su propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
El bien será destinado al Área de Terapia Intensiva Adulto-Pediátrica para la realización de curaciones y procedimientos menores en pacientes críticos, facilitando el manejo adecuado de heridas, el control de infecciones y el mantenimiento de condiciones de higiene y seguridad en el entorno clínico.	X		X	
<b>CANTIDAD</b>				
24	X		X	
<b>MARCA</b>				
Especificar	MEDIMAX, WELMED, FAVA		DIMEDA INSTRUMEN TAL GMBH	
<b>MODELO</b>				
Especificar	SET DE CURACION		CADA PIEZA TIENE SU PRIPIO CODIGO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>				
Especificar	PAKISTAN , BRASIL		ALEMANIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>				
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024		2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>				
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X		X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X		X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X		X	
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.				
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1 cm	X		X	
6. 1 Pinza de disección de 14 cm con dientes	X		X	
7. 1 Pinza de disección de 14 cm sin dientes	X		X	
8. 1 Pinza porta esponja Foerster-Ballenger, recta-estriada de 24 cm	X		X	
9. 1 Tijera para cirugía de 16 cm recta	X		X	
10. 1 Bandeja tipo riñón de acero inoxidable grado 304 o superior de 20x12x3 cm	X		X	
11. 2 Copas o vasos graduados, de acero inoxidable de 100 ml		X	X	
12. 2 Pinza para tejidos Allis de 20 cm	X		X	
13. 2 Pinza hemostática Kocher de 14 cm, recta	X		X	
14. 1 Pinza hemostática Kelly de 14 cm, recta	X		X	
15. 1 Pinza hemostática Kelly de 14 cm, curva	X		X	
16. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X		X	
17. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X		X	
18. Estuche fabricado en acero inoxidable apto para la esterilización	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
19. Dimensiones del estuche adecuado al tamaño del instrumental solicitado	X		X	
20. Tapas marcadas con numeración o códigos	X		X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X		X	
MATERIAL DE LIMPIEZA	X		X	
Se deberá entregar 24 Kits de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X		X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>				
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>				
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X		X	
<b>MANUALES</b>				
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.	X		X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>CERTIFICACIONES</b>				
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>				
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a</p>	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA TECNICA</b>				
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>				
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>				
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>				
Por ítems	X		X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>				
Precio evaluado más bajo	X		X	
<b>MODALIDAD</b>				
Contratación directa	X		X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>				
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X		X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>				
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.				
La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.	X		X	
(Manifiestar aceptación)				
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>				
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>				
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las	X		X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>				
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>MULTAS</b>				

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL.		IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: SET DE CURACIÓN</b>				
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>				
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>FORMA DE PAGO</b>				
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X		X	
<b>METODOLOGIA</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

La empresa proponente BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMÁN QUIROGA, no CUMPLE, debido a que las características técnicas solicitadas son de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITADA:

**Fabricada de acero inoxidable que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

PROPUESTA:

**Fabricada de aluminio que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización.**

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Por lo señalado la propuesta para este ítem queda **descalificada**, de acuerdo a los establecido en el inciso b) numeral 7.1 causales de descalificación del DBCD.

Por consiguiente, se evalúa la segunda propuesta con el precio evaluado más bajo que corresponde a la empresa IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA, la misma **CUMPLE**, con las características técnicas solicitadas en el DBCD.

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a las Áreas de Terapia Intensiva Adulto-Pediátrica e Internación para la realización de suturas en procedimientos menores y atención de urgencias, contribuyendo a una respuesta oportuna en el manejo de heridas y al aseguramiento de condiciones adecuadas de asepsia y atención médica en pacientes hospitalizados.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
26	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDIMAX, WELMED,FAVA	
<b>MODELO</b>		
Especificar	SET DE SUTURA	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	PAKISTAN BRASIL	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X	
2. Todo el instrumental Fabricado en acero inoxidable según norma internacional	X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
4. Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos.	X	
5. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1 cm	X	
6. 1 Pinza kocher 1x2 dientes de 14 cm recta	X	
7. 1 Porta agujas baby crile-wood de 15 cm	X	
8. 1 Porta agujas mayo hegar de 18 cm	X	
9. 1 Pinza diente de ratón de 14 cm de 1x2 dientes	X	
10. 1 Pinza anatómica de 14 cm	X	
11. 1 Tijera para cirugía aguda de 14 cm, recta	X	
12. 1 Tijera metzembraum fina de 18 cm, curva	X	
13. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X	
14. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X	
15. Estuche fabricado de acero inoxidable apto para la esterilización	X	
16. Dimensiones del estuche adecuadas al tamaño del instrumental solicitado	X	
17. Tapas marcadas con numeración o códigos	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	X	
Se deberá entregar 1 Kit de limpieza con cepillo, jabón adecuado, paño o más	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados;</p>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del instrumental, se verificará su correcto estado y funcionamiento mediante la revisión física correspondiente, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p>	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
<p>El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de</p>	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11: SET DE SUTURA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifestar aceptación)		
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a las Áreas de Internación y Esterilización para el almacenamiento y transporte seguro del instrumental quirúrgico, garantizando su conservación en condiciones óptimas y facilitando su acceso para procedimientos médicos, manteniendo altos estándares de higiene y asepsia.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
30	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	FAVA	
<b>MODELO</b>		
Especificar	BANDEJAS DE ACERO	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BRASIL	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El instrumental debe ser de fabricación 2024 o superior)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Todo el instrumental debe ser esterilizable con calor seco o en autoclave 121°C a 134°C o mejor rango	X	
2. Todas las bandejas deben estar fabricadas en acero inoxidable	X	
3. No debe presentar ninguna abolladura, raspado u oxidación.	X	
4. Todas las medidas son aproximadas en un rango de +/- 1 cm	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
5. Superficie de las bandejas lisas	X	
6. Dimensiones aproximadas de 31x21x1 cm	X	
7. Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante.	X	
8. Cada pieza debe tener grabadas las siglas del Hospital Tercer Nivel Gran Chaco Fray Quebracho	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El instrumental adjudicado deberá ser apto para el manejo en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega  (Manifestar aceptación)	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Documentación:  • 1 original y 1 copia en español del catálogo y/o datasheet del instrumental.  Deberán adjuntar la Documentación en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando la Documentación no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:  - Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>Al momento de la recepción del instrumental, el proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <p>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario emitido por AGEMED.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el instrumental nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>El proveedor deberá entregar el instrumental debidamente identificado, sellado y protegido para garantizar su integridad, además deberá estar y grabado las iniciales del nombre del hospital.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el funcionamiento del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del instrumental las garantías de fábrica y del proveedor del instrumental, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, sustitución del</p>	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
instrumental, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, desgastes prematuros, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del instrumental.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores). En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION DE ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en instalaciones del Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho), Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija, dirección Carretera Ruta 9 entrada al Aeropuerto.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>El plazo de entrega no debe exceder noventa (90) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>La documentación solicitada deberá ser entregada el día de la recepción del instrumental impostergablemente a la comisión de recepción.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por</p>	X	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
ITEM N°12: BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
<p>1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



# ANEXO IV

# DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



### DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	EMPRESA
1	JUEGO DE TAMBORES	1	JUEGO	30	Bs4.500,00	<b>Bs135.000,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL); PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	SET	39	Bs950,00	<b>Bs37.050,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	SET	27	Bs1.950,00	<b>Bs52.650,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
4	SET DE CURACIÓN	10	SET	24	Bs7.700,00	<b>Bs184.800,00</b>	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA
5	SET DE SUTURA	11	SET	26	Bs2.150,00	<b>Bs55.900,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
6	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	PIEZAS	30	Bs347,00	<b>Bs10.410,00</b>	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs17.597,00</b>	<b>Bs475.810,00</b>	

### DETALLE DE ITEMS ADJUDICADOS POR EMPRESA

#### EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	JUEGO DE TAMBORES	1	JUEGO	30	Bs4.500,00	<b>Bs135.000,00</b>
2	EQUIPO DE TRASPASO (INSTRUMENTAL); PINZA DE PASO Y PORTA PINZA	2	SET	39	Bs950,00	<b>Bs37.050,00</b>
3	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	SET	27	Bs1.950,00	<b>Bs52.650,00</b>
4	SET DE SUTURA	11	SET	26	Bs2.150,00	<b>Bs55.900,00</b>
5	BANDEJA DE ACERO INOX PARA INSTRUMENTAL	12	PIEZAS	30	Bs347,00	<b>Bs10.410,00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>152</b>	<b>Bs9.897,00</b>	<b>Bs291.010,00</b>

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA.**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	SET DE CURACIÓN	10	SET	24	Bs7.700,00	<b>Bs184.800,00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>Bs7.700,00</b>	<b>Bs184.800,00</b>

**12 ITEMS ADJUDICADOS:**

	CANTIDAD	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>Bs475.810,00</b>



**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**



# ANEXO V

## DETALLE DE ITEMS DESIERTOS



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS DESIERTOS**

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO DE LA DECLARACION DESIERTO
1	CAJA DE INSTRUMENTAL CESÁREA	4	CAJA	1	<b>Bs57.685,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
2	CAJA DE EPISIOTOMÍA Y EPISIORRAFIA	5	CAJA	1	<b>Bs45.159,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
3	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA GINECO OBSTETRICA	6	CAJA	1	<b>Bs67.360,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
4	CAJA DE INSTRUMENTAL CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	7	CAJA	2	<b>Bs216.776,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
5	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA HISTERECTOMIA	8	CAJA	1	<b>Bs52.402,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
6	CAJA DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO / DILATAACION Y CURETAJE	9	CAJA	1	<b>Bs56.471,00</b>	c) Ninguna propuesta cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del DBCD; (*)
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs495.853,00</b>	



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

# ANEXO VI

# REPORTE DE SICOES



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

CONTRATOS RESUELTOS Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado:  NIT/CI:

Contratos resueltos por causas atribuibles a:

La empresa o persona contratada  La entidad contratante  Fuerza mayor o caso fortuito

Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución:  Fecha de resolución del contrato:  y

CUCE:  -  -  -  -  -

**Buscar** **Limpiar**

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal	
2723410014	Guzman Quiroga Kathy Roxana Lilia	Proyecto Sucre Ciudad Universitaria	adquisición de equipos para laboratorio de microbiología y parasitología en la facultad de ciencias de enfermería y obstetricia (CUCE 15-0150-00-572747-0-E)	3.360	29/04/2015	03/09/2015	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles
2723410014	Biomedical Internacional	Caja Nacional De Salud Regional Cochabamba	compra barbijos descartables (CUCE 14-0417-04-526457-0-E)	18.000	24/03/2014	10/04/2014	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles

Se han encontrado 2 registros

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA**

CONTRATOS RESUELTOS Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado:  NIT/CI:

Contratos resueltos por causas atribuibles a:

La empresa o persona contratada  La entidad contratante  Fuerza mayor o caso fortuito

Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución:

Fecha de resolución del contrato:  y

CUCE:  -  -  -  -  -

**Buscar** **Limpiar**

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	CUCE	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal	
1007911025	Importaciones Y Representaciones Gutierrez Ltda	Hospital Regional San Juan De Dios	12-1601-01-354528-1-1	instrumental para caja de histerectomia (CUCE 12-1601-01-354528-1-1)	31.873	31/12/2012	19/04/2013	Contratista (Empresa)	Incumplimiento en el plazo de entrega.	Ver Detalles

Se han encontrado 1 registros



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa:  NIT/CI: 272910214

Tipo de desistimiento: Seleccione Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa

CUCE:  El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

NIT/CI	Empresa o Persona Jurídica	CUCE	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-1075-00-1020000-1-1	serv. hospital municipal boliviano holandes adquisición de equipamiento clínico para el hospital	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	POR MOTIVOS DE SALUD	14/04/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-0419-11-1030001-1-1	adquisición de insumos médicos, materiales de curación y otros para la capa periférica de salud, regional suror, gestión 2020	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	LA EMPRESA ADJUDICADA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR ENCONTRARSE SANCIONADA EN EL SICODE	14/02/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-1000-00-1030000-1-1	contrato de tercer lote de insumos médicos para pacientes sus (day 1162) hospital de largo estancias, sufriendo	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	EMPRESA SANCIONADA POR OTRA INSTANCIA POR DESISTIMIENTO DE FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN (PROCESO) POR MEDIO DEL DE LA ASIS SAREL, LA EMPRESA PRESENTA CARTA EN LA QUE PONE A CONOCIMIENTO LA SANCIÓN	17/02/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-0826-00-1030000-1-1	contrato de compraventa de unidades de fonoaudiología para el hospital de largo estancias	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	SE INTERDICE LA FORMALIZACIÓN POR CASO FORTUITO ACEPTADO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO	14/04/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-0048-00-1030000-1-1	adquisición de insumos médicos para	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	EL CERTIFICADO RUPE ESTÁ CON SANCIÓN POR DESISTIMIENTO DE FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN	28/08/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-1075-00-1030000-1-1	adquisición de equipamiento de insumos de alta tecnología de diagnóstico por imágenes en el sistema de salud de la región suror, gestión 2020	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	LA EMPRESA ADJUDICADA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR ENCONTRARSE SANCIONADA EN EL SICODE	14/02/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-1007-00-1030000-1-1	contrato de tercer lote de insumos médicos para pacientes sus (day 1162) hospital de largo estancias, sufriendo	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	POR MOTIVOS QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDA EN EL SISTEMA DE RUPE Y CERTIFICADO POR LA CAGA NACIONAL DE SALUD	17/02/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-0419-11-1030001-1-1	adquisición de insumos médicos en general para el hospital 2020	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	POR PREVENIR EN LA PRÁCTICA DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN EN EL PLAZO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BENS	14/02/2023	Si
272910214	Quiman Quiroga Katy Roxana Ltda	20-0048-00-1030000-1-1	contrato de compraventa de Equipos de diagnóstico regional de sufriendo	El proponente desistió de la suscripción del contrato de compraventa	CON CITE RUPA N° 180000 LA EMPRESA NO PRECUMIÓ SUS OBLIGACIONES EN EL PLAZO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BENS, RECALCANDO LA RESPONSABILIDAD POR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	14/02/2023	Si

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES GUTIERREZ LTDA**

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa:

NIT/CI: 1007011025

Tipo de desistimiento: Seleccione

Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

Buscar Limpia

NIT/CI	Empresa o Persona Jurídica	CUCE	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad
No hay datos registrados							
Se han encontrado 0 registros							



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"